

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza Monetaria.
NOMBRE DEL INDICADOR	Incidencia de pobreza extrema.
DEFINICIÓN	La incidencia de pobreza extrema, también conocida como índice de indigencia, es la proporción de personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea oficial de pobreza extrema establecida para el respectivo período de medición.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador cuantifica la proporción de la población que se encuentra en pobreza extrema, de acuerdo con una norma nacional establecida por la línea de pobreza extrema. Se consideran pobres extremos o indigentes a aquellas personas cuyo ingreso per cápita del hogar no alcanza el valor de la línea de pobreza extrema, es decir, el umbral monetario asociado a la satisfacción de necesidades básicas alimentarias. La incidencia de pobreza extrema es un indicador de pobreza monetaria útil para evaluar la magnitud de la pobreza extrema en la población y para analizar cambios asociados al ingreso de los hogares, al contexto económico y a la aplicación de políticas públicas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Incidencia de pobreza extrema (FGT 0): $P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^{\alpha}$ Siendo $\alpha = 0$ $P_0 = \frac{q}{n}$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona. ➤ Z: Línea de pobreza extrema correspondiente al período y dominio geográfico de la persona i. ➤ n: Población total. ➤ q: Número de personas cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza extrema. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza; en este caso es igual a cero.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza (monetaria): Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de la pobreza en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa (INE, Metadatos de pobreza)¹. Ingreso del hogar: Es la cantidad de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado periodo de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo (en la actividad principal y secundaria), rentas de propiedad (arriendos, intereses, dividendos), transferencias y rentas por jubilación, viudez, etc. (INE, Metadatos de pobreza). Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar. Línea de pobreza extrema: Representa el costo monetario de una Canasta Básica de Alimentos (CBA) diseñada para cubrir los requerimientos calóricos mínimos diarios (un promedio nacional de 2.163,2 Kcal/día), calculados según la estructura demográfica de cada región. Su construcción emplea un método iterativo que selecciona un grupo de referencia cuyo patrón de consumo alimentario satisface estas necesidades energéticas básicas, sin considerar un requerimiento específico de proteínas en la metodología vigente. En consecuencia, se identifica en situación de pobreza extrema a aquellos individuos cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de esta línea en su respectivo dominio geográfico y período evaluado.³.	

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia, la estructura de la CBA se construyó de acuerdo con los criterios establecidos por UDAPSO en 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida, denominada Estrato de Referencia, es la base para la construcción de la CBA.

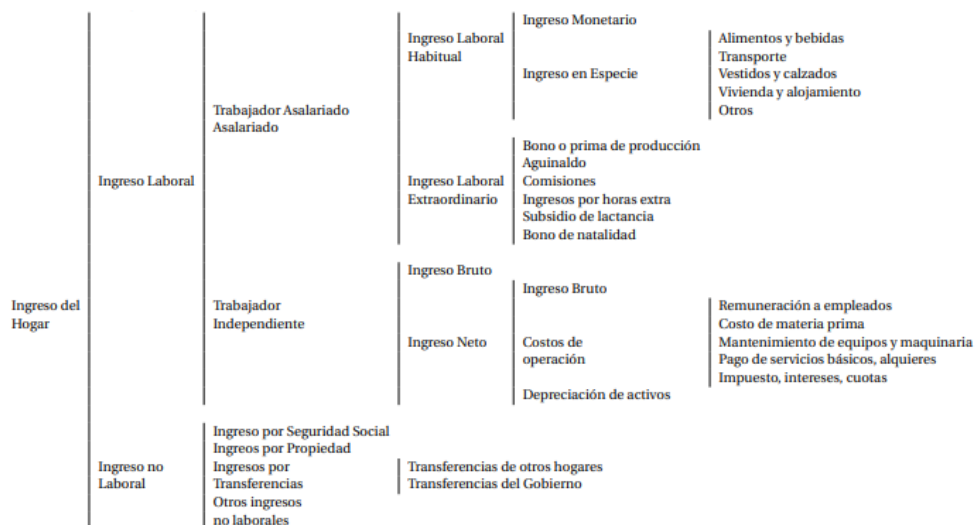
Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos se comparan con las necesidades promedio de la población. En Bolivia, se seleccionó un estrato de referencia para cada ciudad y uno especial para el área rural, compuesto por hogares cuya ingesta aparente de calorías se encontraba alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).

La CBA debe contemplar algunas propiedades por sí mismas deseables, entre ellas: **i)** debe tener una referencia necesaria a los hábitos, pautas de consumo predominantes y preferencias de la población, **ii)** debe tener en cuenta la disponibilidad efectiva de la oferta de alimentos en el contexto al que se refiere, **iii)** debe reflejar la estructura de precios relativos de los alimentos en la región o ciudad, y **iv)** es imprescindible la posibilidad de proyectar su valor en el tiempo, permitiendo establecer un margen de comparabilidad intertemporal, con el objeto de elaborar series para indicadores y medidas de pobreza (Ministerio de Desarrollo Humano y Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO Bolivia), Metodología para la construcción de las canastas básicas de alimentos 1995).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usó los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador de la siguiente manera (aplicando posteriormente el factor de expansión):

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona como se muestra en el siguiente cuadro tomado de Hernani y Uribe (2013)³:



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es de forma independiente se debe tomar en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y convertir los ingresos en mensuales al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Finalmente, el ingreso per cápita del hogar se calcula tomando el ingreso del hogar donde vive la persona y dividiéndolo entre el número de personas que componen dicho hogar.

Luego, se compara el ingreso per cápita del hogar de cada persona con la línea de pobreza extrema establecida para el respectivo período y dominio geográfico. Se consideran en pobreza extrema las personas cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza extrema.

Finalmente, la incidencia de pobreza extrema se calcula como el cociente entre la población en pobreza extrema y la población total estimada por la encuesta, aplicando el factor de expansión correspondiente.	
ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS	
➤ No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de esa información. ➤ Este indicador mide la proporción de personas en pobreza extrema, pero no mide qué tan por debajo de la línea de pobreza extrema se encuentran las personas pobres extremas. Para ello corresponde utilizar la brecha de pobreza extrema, FGT 1. ➤ Este indicador tampoco mide la severidad de la pobreza extrema ni la desigualdad entre las personas pobres extremas. Para ello corresponde utilizar el indicador de severidad de pobreza, FGT 2. ➤ No es posible realizar una comparación estricta de la incidencia de pobreza extrema con años anteriores al 2016 debido al cambio en la Canasta Básica de Alimentos. ➤ La pregunta de autoidentificación étnica presenta cambios entre 2005-2011, 2012-2023 y 2024, en aclaración el cambio en la pregunta responde a cambios puramente formales y de terminología legal. La estructura matriz de la variable no ha variado en su fondo. ➤ En 2024, la pregunta de parentesco con la jefa o jefe del hogar presenta cambios en la estructura y denominación de sus categorías respecto a años anteriores: algunas categorías fueron desagregadas, mientras que la categoría “Trabajador(a) del hogar cama adentro y sus familiares” agrupa registros que antes podían identificarse por separado como empleado(a) del hogar cama adentro y parientes del empleado(a) del hogar. Para mantener la comparabilidad temporal del indicador, las categorías fueron armonizadas según la tipología de composición familiar utilizada.⁴	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema o indigencia desde el enfoque de pobreza monetaria. Se consideran pobres extremos a las personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea de pobreza extrema establecida para el período de estudio. Por construcción de la línea de pobreza extrema, las personas que se encuentran por debajo de esta no alcanzan el ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador fue realizado para el periodo 2005-2024, exceptuando el año 2010 por la falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Geográfico: Nacional, Departamental, Urbano/Rural y Región Geográfica. General: Sexo, edad y autoidentificación étnica del jefe de hogar. Otros ámbitos: Puede cruzarse con información de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	17 de julio de 2026.

Notas:

- 1 Instituto Nacional de Estadística, (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi. Consultado en Julio, 2022. <http://inecloud.ine.gob.bo/inecloud/index.php/s/NYANvHhJ8N4aXIE/download>.
- 2 Instituto Nacional de Estadística, (2020). Documento metodológico ejecutivo sobre el cálculo de las líneas de pobreza. Consultado en Julio, 2022. <https://nube.ine.gob.bo/index.php/s/UvhSpL1bRZ1Tj3o/download>
- 3 Uribe, Alejandra, & Hernani-Limarino, Werner L. (2013). *Pobreza monetaria. Crecimiento y redistribución*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, (20), 149-230. Consultado en Julio, 2022. https://iisec.ucb.edu.bo/asset_s_iisec/publicacion/Desarrollo_Economico_N_20.pdf
- 4 Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Manual del/la Encuestador/a. Encuesta de Hogares 2024*. La Paz, Bolivia: INE.